



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No. CRICH- MC - 004 - 2024- 3.1.4

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) NIT. 900082082-1, a través del presente medio, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD - 005 - 2024- 3.1.4.

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Implementar el plan de granjas escolares y jardines botánicos en los establecimientos educativos del proyecto etnoeducativo intercultural emberá (peie), a través del acompañamiento técnico y pedagógico en la formación académica y práctica en el manejo de animales de corral, estanques para cría de peces, manejo de suelos, control de plagas y enfermedades en cultivos, y el fortalecimiento de las habilidades sociales, culturales, matemáticas y comunicativas de los estudiantes para su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus comunidades en el marco del contrato no. sedchoco- ii – 013 – 2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

ALCANCE DEL OBJETO.

Para el cumplimiento del objeto quien fuere seleccionado (contratista) deberá garantizar el suministro y entrega oportuna al contratante de los bienes y servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones, cantidades y demás detalles contenidos en los estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, que para todos los efectos legales hacen parte integral del proceso contractual.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL.

Los documentos que se expidan en el marco del presente proceso, podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Emberá del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4 – 20, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó- Chocó, y a través de la página oficial de la entidad (www.crich.com.co).

PRESUPUESTO OFICIAL.

Para el pleno desarrollo del proceso contractual la Asociación CRICH dispone de un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$207.800.000) MCTE**, tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el área financiera de la entidad. En dicho valor se incluye, iva y todas las deducciones a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones, gastos de trámites procesales, entre otros en los que pueda incurrir el interesado.

Para estimar dicho valor, se tomaron como referencia valores y/o precios establecidos en diversos procesos de contratación anteriores acorde al objeto del contrato a celebrar, se

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com



realizaron varias consultas a expertos en la prestación de esta clase de servicios y se tuvieron en cuenta precios ofrecidos en el marcado local.

FORMA DE PAGO.

1). Un primer giro por concepto de anticipo, equivalente al 50% del valor total del contrato, es decir la suma de **CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$103.900.000) M/TE**, previa presentación y aprobación de la garantía que se solicite, expedición del registro presupuestal y firma del acta de inicio.

2). Un segundo y último giro equivalente al 50% restante del valor total del contrato, es decir la suma de **CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$103.900.000) M/TE**, una vez cumplido plenamente el objeto contractual, es decir, demostrada la entrega por parte del contratista de la totalidad de los bienes contratados, previo concepto favorable de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

Son requisitos para la realización del segundo y último giro a cargo del contratista los siguientes: factura electrónica o documento equivalente, copia de cedula, certificado de cuenta bancaria actualizada, RUT, certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, soporte de pago por concepto de seguridad social y parafiscales, (si aplica), informe de actividades soportado con las respectivas actas y evidencias de entrega y recibido a satisfacción.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato, es de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio que se suscriba.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, bien sea en forma individual o, mediante Consorcio o Unión Temporal, entendidas estas figuras legales como forma de asociación para el ejercicio de la actividad contractual, que dentro de las actividades establecidas en el marco de su objeto misional ofrezcan bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, de acuerdo a lo requerido en los estudios previos.

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL.

En virtud del principio de **participación**, contemplado en el capítulo 2.8 del manual de contratación, la Asociación CRICH, promoverá y atenderá las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de contratación; en efecto, convocamos a las personas naturales y jurídicas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, principalmente a veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, el cual podrá ejercerse a través de su participación activa en las diferentes etapas del proceso de contratación de conformidad con lo estipulado en la ley 850 de 2003.

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES.



Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el marco del proceso contractual, en el término establecido para las diferentes etapas del cronograma del proceso, las cuales deberán realizarse por escrito, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Las actuaciones requeridas en el marco de las etapas del presente procesos de contratación, se efectuarán en las fechas y/o términos establecidos en el siguiente cronograma.

ACTUACIÓN O ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR DE LA ACTUACIÓN
Publicación de la invitación, CDP, estudios previos de conveniencia y oportunidad.	Asociación CRICH	16/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Proyecto de términos de condiciones	Asociación CRICH	16/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Convocatoria a participar en proceso de contratación	Asociación CRICH	16/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Acto de Apertura	Asociación CRICH	20/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Términos de condiciones definitivos	Asociación CRICH	21/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Designación de equipo evaluador	Asociación CRICH	21/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Presentación de propuestas	Interesados, oferentes en el proceso.	Del 22/08/2024 a 23/08/2024.	En medio físico en la sede de la Asociación CRICH
Acto de cierre	Asociación CRICH	23/08/2024.	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH
Informe de evaluación de propuestas	Asociación CRICH	26/08/2024	sede administrativa, o a través de la página oficial de la asociación y correo del interesado
Observaciones y/o solicitudes de aclaraciones al informe de evaluación de propuestas	Interesados, oferentes e intervinientes en el proceso	27/08/2024	Sede administrativa y Páginaoficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Respuesta a observaciones de evaluación de propuestas	Asociación CRICH	30/08/2024	sede administrativa, o a través de la página oficial de la



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

			asociación y correo del interesado
Aceptación y adjudicación	Asociación CRICH	04/09/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Designación de supervisor	Asociación CRICH	04/09/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Acto de aceptación de oferta o adjudicación de contrato	Personas naturales y/o jurídicas OFERENTES	Desde el 06/09/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Firma contrato	Contratante Contratista	Dentro del siguiente día de aceptación de la oferta o adjudicación del contrato	En la sede administrativa y página oficial de la Asociación CRICH.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE CONTRATACION. Para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente proceso de contratación directa, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, por lo tanto, los interesados deberán consultar y/o revisar detenidamente su contenido, toda vez que, deben observarse y acatarse las estipulaciones allí contenidas. Así mismo, integrarán el proceso, los actos precontractuales que se expidan con ocasión del mismo, los contractuales y post contractuales.

DIVULGACIÓN. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación inmediata del presente acto administrativo, así como de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos, entre otras actuaciones de interés general que se produzcan en el marco del proceso, a través de la página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.com.co), en el mural o lugar de acceso al público de la sede de la Asociación; igualmente, dada la naturaleza del proceso, invitar por cualquier medio a múltiples personas naturales y/o jurídicas que hayan intervenido en anteriores procesos contractuales de la Asociación, para que presenten sus ofertas en caso de interesarles el proceso.

Dado en Quibdó- Chocó, a los dieciséis (16) días de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com